

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Contrac S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey - Edf. Santa Fe, Piso 4, se encuentran presentes los siguientes accionistas de Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Contrac S.A.:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Technint International Constuction Corp. (TENCO), representada por PBP Representaciones Cia. Ltda., a su vez representada por Carlos Alfonso Salazar Toscano	3'467.500	\$138.700
Technint Compañía Técnica Internacional S.A., de Venezuela, representada por Gustavo Alberto Romero	14'782.500	\$591.300
TOTAL	18'250.000	\$ 730.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, los representantes de ambos accionistas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
 - 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.
 - 3.- Designación del Comisario.
 - 4.- Designación de Auditor Externo.
 - 5.- Designación de Directores.
 - 6.-Consideración y adopción de la Política de Conducta Empresarial, la Política de Transparencia en las Relaciones con Terceros y del Código de Conducta.
- Dirige la reunión el doctor Jorge Cevallos Jácome en su calidad de Presidente Subrogante y actúa como Secretario Carlos Alfonso Salazar Toscano, en calidad de Gerente de PBP Representaciones Cia. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General de la compañía.
- El Presidente dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por los representantes de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015. Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2015, la Compañía ha generado una utilidad de USD 82.757 la cual es retenida hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. Por Presidencia se propone se reeija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente por el período estatutario de dos años. El representante de los accionistas apoya la moción y resuelve aprobar su reelección.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el tercer punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide por unanimidad contratar a la firma Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia. Ltda.

5.- Designación de Directores.

Toma la palabra el Presidente e indica que al haber concluido el período para el que fueron designados los directores, es necesario designar nuevamente miembros del Directorio, para lo cual propone se reeija como miembros del Directorio al doctor Jorge Cevallos Jácome, al señor Ignacio María Casares y al doctor Rodrigo Jijón, quienes presentaron oportunamente las comunicaciones por las cuales renuncian expresamente a recibir cualquier tipo de honorario por sus gestiones. La Junta decide por unanimidad aprobar la designación del doctor Jorge Cevallos Jácome, el señor Ignacio María Casares y el doctor Rodrigo Jijón, como miembros del Directorio, por el período estatutario de dos años. Además se resuelve no fijar honorarios a los miembros del Directorio atento a las renuncias oportunamente formuladas por los mismos, agradeciéndoles por las gestiones cumplidas y a cumplir en función de sus cargos.

6.-Consideración y adopción de la Política de Conducta Empresarial, la Política de Transparencia en las Relaciones con Terceros y del Código de Conducta.

Toma la palabra el señor Presidente, quien informa que con el propósito de fortalecer y perfeccionar las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo para el negocio de ingeniería y construcciones (en adelante "Techint E&C"), se procedió a la elaboración de

la Política de Conducta Empresarial, así como de la Política de Transparencia en las Relaciones con Terceros y el Código de Conducta, textos que son repartidos a los presentes. El señor Presidente informa que, la Política de Conducta Empresarial establece los principios y procedimientos diseñados para garantizar que el Gerente General, los directores, funcionarios, empleados, las Personas Asociadas (conforme se define en la misma) y toda otra persona o entidad que represente el negocio de la Sociedad, sus controlantes y/o subsidiarias controladas (conforme se define en la misma), cumplan con los requerimientos del Código de Conducta y de las leyes que prohíben las prácticas corruptas y el soborno, promoviendo una conducta apropiada en toda relación de negocios.

Por último informa el señor Presidente, que este trabajo refleja el compromiso de consolidar una cultura corporativa de transparencia e integridad, incorporando recomendaciones de organismos internacionales, lo cual resulta esencial para el mantenimiento del negocio de la empresa a largo plazo.

Oído lo cual y luego de un intercambio de ideas sobre el particular, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la adopción de la Política de Conducta Empresarial de Techint E&C, del Código de Conducta y de la Política de Transparencia en las relaciones con terceros, procediendo a su comunicación e implementación en la Sociedad, cuyos textos reemplazan y sustituyen en su totalidad cualquier otro documento anteriormente emitido, los cuales se dispone que sean archivados por Secretaría.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 15h50.

Carlos Alfonso Salazar Toscano
por PBP Representaciones Cia. Ltda.

Techint International Construction Corp. (TENCO)

Secretario

Carlos Alfonso Salazar Toscano

Gustavo Alberto Romero
por Techint Compañía Técnica
Internacional S.A.(Venezuela)

Jorge Cevallos
Presidente

